

Asesoría General de Gobierno

Minería - Ampliase el Fondo Rotatorio Principal, creado mediante Dcto. M.- Ce IT. - CyT. Nº 702/20, en la suma de \$ 500.000,00, con FFin. 1.3, EODF: 371, conforme se detalla en el Anexo I que forma parte del presente, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:24:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*